



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán, 25 SEP 2026

Expediente Electronico N° ORA-308/2026.-
Resolución N° D-ORAN-477/2026.-

VISTO:

La presentación realizada por el Lic. Julio Cesar Méndez, Docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en referencia a la realización del Proyecto de Extensión al Medio **"DÍA MUNDIAL DEL CORAZÓN: PROTEGIENDO NUESTRO CORAZÓN"**; y

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto tiene como uno de sus objetivos brindar a la comunidad universitaria y vecinos de Orán, un espacio para reflexionar sobre las enfermedades del corazón y sus factores de riesgo tanto modificables como no modificables, Conocer el estado cardiometabólico en el que se encuentra cada uno de los asistentes a la jornada, entre otros.

Que, Secretaría Académica informa que corresponde aprobar la realización del Proyecto; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobada la realización del Proyecto de Extensión al Medio **"DÍA MUNDIAL DEL CORAZÓN: PROTEGIENDO NUESTRO CORAZÓN"**, presentado por la Lic. Julio Cesar Méndez, Docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

FINALIDAD

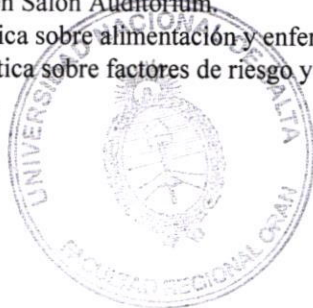
Desde la Cátedra de Enfermería del Adulto y Anciano I, de la Carrera Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad, adherir a las actividades de la campaña mundial por el "Día Internacional del Corazón", en la promoción de hábitos de vida saludables y la prevención de enfermedades cardiovasculares con acciones concretas sobre sus factores de riesgo.

OBJETIVOS

- Brindar a la comunidad universitaria y vecinos de Orán, un espacio para reflexionar sobre las enfermedades del corazón y sus factores de riesgo tanto modificables como no modificables.
- Conocer el estado cardiometabólico en el que se encuentra cada uno de los asistentes a la jornada.
- Proporcionar la información para el empoderamiento y la autogestión de la propia salud, brindando las herramientas clave para que las personas con factores de riesgo, puedan evitar y/o reducir complicaciones futuras.

ACTIVIDADES: (distribución horaria)

- Día jueves 01/10/26:
- 07 a 08 hs.: Ornamentación.
- 08 a 13 hs.:
 - Control de signos vitales (Tensión arterial, pulso, Oxigenación).
 - Medición de glucosa capilar (en ayunas).
 - Control de peso y talla.
 - Medición de cintura.
 - Test de riesgo cardiovascular
 - Electrocardiograma.
- 19 a 20 hs.: Concentración en Salón Auditorium.
- 20 a 20:30 hs: Charla didáctica sobre alimentación y enfermedades cardíacas. (Lic. Olguín Rufino)
- 20:30 a 21 hs.: Charla didáctica sobre factores de riesgo y enf. Cardíacas. (Dr. A. Esper).
- 21 hs.: Cierre de la Jornada.





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

Expediente Electronico N° ORA-308/2026.-
Resolución N° D-ORAN-477/2026.-

LUGAR Y FECHA

U.N.Sa. calle Alvarado N° 751 (predio frontal). Día jueves 1° de Octubre de 2026.

DESTINATARIOS

- Comunidad universitaria.
- Vecinos de Orán de 30 años en adelante.
- Personas con patologías cardíacas.

RESPONSABLE

- Lic. Julio C. Méndez

DISERTANTES:

- Lic. Mónica Silvina Olguín Rufino (Licenciada en Nutrición).
- Dr. Alejandro Jesús Esper (Médico Cardiólogo).

ALUMNOS PARTICIPANTES

A confirmar

RECURSOS

Todos disponibles (medidor de glucosa, tiras reactivas, tensiómetros, balanza con podómetro, cinta métrica, mesas, sillas, electrocardiógrafos, notebooks, proyector, Salón auditorium.)

EROGACIONES

Solo folletería.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a los interesados, Escuela de Ciencias de la Salud, Secretaría de Extensión y Bienestar, Secretaría Académica y Dirección General de Administración para conocimientos y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA